

7.8 Gabinete de comunicación

7.8.1 INTRODUCCIÓN Y REFLEXIONES GENERALES

La Fiscalía General del Estado asume la tarea de difundir, dentro de su ámbito, información de relevancia a la ciudadanía y a los/as propios/as componentes del Ministerio Fiscal sobre cuestiones relativas a su actuación que sean de interés general, de conformidad con el art. 4.5 EOMF y la Instrucción 3/2005, de 7 de abril, *sobre las relaciones del Ministerio Fiscal con los medios de comunicación*, y de acuerdo con la configuración y funciones de gabinete de comunicación establecidas por Decreto de 30 de noviembre de 2018.

La actividad del gabinete de comunicación se dirige a un triple objetivo: garantizar el ejercicio del derecho fundamental a comunicar o recibir información veraz consagrado en el art. 20.1.d) de la Constitución, fomentar la transparencia de la institución y aproximar la misma a la ciudadanía, haciéndola más accesible y comprensible en cuanto a su actividad, funcionamiento y funciones, ofreciendo una imagen real del trabajo diario que realizan los/as fiscales españoles/as.

Estas importantes misiones requieren la implantación de unos nuevos estándares de comunicación, más fluidos, ágiles y profesionalizados, para lo que resulta imprescindible contar con medios suficientes y adecuados y con un servicio dimensionado a la relevancia de esta tarea. Potenciar o, mejor dicho, instaurar estos instrumentos a través de las oficinas de comunicación constituye una garantía para la ciudadanía y para la propia Fiscalía.

Por ello, un año más debemos incidir en la necesidad de que exista, tanto en la Fiscalía General del Estado como en cada una de las fiscalías de las comunidades autónomas, una oficina de comunicación debidamente dotada de un equipo de periodistas o expertos/as en comunicación institucional de libre designación que asistan al/a la fiscal portavoz en el desarrollo de estas funciones. En la actualidad, solo las Fiscalías de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Galicia y Madrid cuentan con su propio gabinete de comunicación. En el resto de fiscalías la portavocía continúa siendo asumida por los/as fiscales superiores, fiscales jefes/as y portavoces, con la relevante carga de trabajo que ello implica, motivo por el cual el gabinete de prensa de la Fiscalía General del Estado se mantiene a su disposición para auxiliarles en lo que precisen.

7.8.2 PROTECCIÓN DE DATOS

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa en materia de protección de datos, así como de implementar las recomendaciones dirigidas a la Fiscalía General del Estado respecto del ejercicio de las funciones de comunicación a la opinión pública que recoge el art. 4.5 EOMF, en fecha 6 de octubre se remitió a los/as fiscales jefes/as de las distintas fiscalías un oficio trasladando diversas pautas a seguir por quienes desempeñan funciones de portavocía, relativas a cumplimiento del principio de minimización y disociación de datos personales, así como a la incorporación de la advertencia de protección de datos tanto en las notas de prensa como en los documentos y/o escritos que sean difundidos por el Ministerio Fiscal.

El gabinete de comunicación de la Fiscalía General del Estado ha continuado dando cumplimiento a las medidas adoptadas en el año 2020, referentes a las acreditaciones de prensa, la aplicación del principio de minimización y la inclusión de la advertencia de protección de datos personales, que ya fueron recogidas en la Memoria del pasado año.

7.8.3 COMUNICACIÓN EXTERNA

7.8.3.1 *La web fiscal.es*

El gabinete de prensa cuenta con una sección diferenciada en la web de la Fiscalía General del Estado, con tres noticias situadas en la página de inicio que marcan la actualidad informativa de la institución. La navegación a través de la zona de prensa permite tener una visión global de los temas abordados.

Durante el año 2021 se han publicado un total de 275 noticias web, acompañadas de 966 fotografías y 24 vídeos, frente a las 207 publicaciones, 624 fotos y 22 vídeos del año anterior. Con ello se trata de dar impulso a la difusión de la actividad llevada a cabo por la Fiscalía General del Estado, la Fiscal General, los/as fiscales de sala, el Consejo Fiscal y las distintas fiscalías territoriales.

En la web se han recogido también las noticias relativas a las publicaciones de la Fiscalía General del Estado, con un resumen de las mismas y de sus objetivos principales. A ellas se incorpora un enlace directo al documento, a fin de facilitar su acceso tanto a los/as miembros del Ministerio Fiscal como a la ciudadanía. Destacan aquí las publicaciones relativas a las Circulares e Instrucciones de la Fiscalía General del Estado, la Guía de actuación con perspectiva de género,

el Plan de Acción 2021-2022 en ejecución y desarrollo del Plan de Igualdad de la Carrera Fiscal, el Plan de Formación de la Carrera Fiscal y la Revista del Ministerio Fiscal, dedicada a «La transversalidad del principio de igualdad de género».

Asimismo, se ha dado cobertura a la realización de actividades formativas en la sede de la Fiscalía General del Estado, al ciclo semanal de webinarios «Viernes Formativos de la Fiscalía General» que dio comienzo en el año 2020, así como a la celebración de las jornadas de fiscales especialistas.

El gabinete de comunicación también se encarga de actualizar la información relativa a la agenda institucional de la Fiscalía General del Estado ubicada en el portal de transparencia de la web.

PÁGINA WEB FISCALES

Temas	Noticia	Fotos	Videos
Fiscalía General del Estado	65	349	14
Consejo Fiscal	14	35	–
Supremo (penal, civil, social, contencioso y militar)	14	38	–
Constitucional y Cuentas	1	5	–
Audiencia Nacional	1	8	–
Fiscalías Especiales: Antidroga y Anticorrupción	6	21	1
Cooperación Penal Internacional + AIAMP	16	64	1
Violencia sobre la Mujer y perspectiva de género.	25	111	4
Medio Ambiente.	4	12	–
Menores	2	15	–
Siniestralidad Laboral	37	15	–
Criminalidad Informática.	7	17	–
Discapacidad y Mayores	14	41	–
Seguridad Vial	10	38	2
Extranjería	5	17	–
Contra delitos de Odio y discriminación . . .	11	27	–
Víctimas del Proceso Penal	1	5	–
Fiscalías Territoriales.	32	115	2
Obituario	10	33	–
Total	275	966	24

7.8.3.2 Redes sociales

El perfil en Twitter de la Fiscalía General del Estado @fiscal_es contaba con 20.149 seguidores a fecha 31 de diciembre de 2021, 5.249 más que al concluir el año 2020, lo que supone un incremento del 35,22%. Se consolida la tendencia ascendente del año anterior, en que el aumento fue de un 24,89%.

En la red social se van publicando todas las noticias web, con su correspondiente enlace a fiscal.es. También se recogen actos institucionales, vídeos didácticos sobre la función del Ministerio Fiscal, entrevistas en los medios e información de interés para la carrera y la ciudadanía.

Los Infofiscalías elaborados por la Secretaría Técnica, en los que se recogen resúmenes de la última jurisprudencia nacional e internacional, de los dictámenes de los/as fiscales de sala y otra información de interés de la Fiscalía General, también han sido objeto de difusión a través de Twitter, contado con una respuesta muy positiva y con un notable éxito de visualizaciones e interacciones.

Durante el año 2021 se publicaron 816 tuits, 752 fotografías y 67 vídeos.

TWITTER

Temas	Tuits	Fotos	Vídeos
Fiscalía General del Estado	241	238	22
Consejo Fiscal	19	21	–
Supremo (penal, civil, social, contencioso y militar)	25	25	9
Constitucional y Cuentas	2	4	1
Audiencia Nacional	1	3	–
Fiscalías Especiales: Antidroga y Anticorrupción	15	11	9
Cooperación Penal Internacional + AIAMP	36	59	4
Violencia sobre la Mujer y perspectiva de género	67	79	5
Medio Ambiente	5	6	–
Menores	8	10	–
Siniestralidad Laboral	13	13	1
Criminalidad Informática	13	14	4
Discapacidad y Mayores	25	26	3
Seguridad Vial	15	22	3
Extranjería	13	12	2
Contra delitos de Odio y Discriminación...	34	23	3

Temas	Tuits	Fotos	Vídeos
Víctimas del Proceso Penal	3	1	–
Vigilancia Penitenciaria	0	0	0
Fiscalías Territoriales	69	108	1
BOE	128	–	–
Obituario	21	15	–
Infofiscalía (Jurisprudencia y FGE)	63	62	–
Total	816	752	67

La cuenta de Instagram de la Fiscalía General @fge.fortuny4 disponía de 1.617 seguidores al final de 2021, 433 más que el año anterior. En ella se recogen de un modo gráfico actos institucionales, fotografías y vídeos de interés.

INSTAGRAM

Temas	Post	Fotos	Vídeos
Fiscalía General del Estado	72	237	12
Consejo Fiscal	8	24	–
Supremo (penal, civil, social, contencioso y militar)	12	27	6
Constitucional y Cuentas	1	5	–
Audiencia Nacional	1	8	–
Fiscalías Especiales: Antidroga y Anticorrupción	5	17	3
Cooperación Penal Internacional + AIAMP	15	46	4
Violencia sobre la Mujer y perspectiva de género.	24	85	4
Medio Ambiente.	3	8	–
Menores	4	17	–
Siniestralidad Laboral	4	9	1
Criminalidad Informática.	6	14	–
Discapacidad y Mayores	12	31	2
Seguridad Vial	8	25	2
Extranjería	2	8	1
Contra delitos de Odio y discriminación.	10	22	1
Víctimas del Proceso Penal	1	5	–
Vigilancia Penitenciaria	0	0	0
Fiscalías Territoriales	11	64	1
Obituario	3	13	–
Total	202	665	37

La Fiscalía General cuenta con un canal de Youtube que permite retransmitir en directo actos institucionales y comparencias.

Asimismo, se dispone de un amplio archivo fotográfico al que se da difusión a través de Flickr.

7.8.3.3 *Correo electrónico, WhatsApp y atención telefónica*

El gabinete de prensa dispone de un buzón de correo electrónico en el que se reciben preguntas y peticiones de los/as periodistas, así como solicitudes de entrevistas.

Se mantiene un contacto permanente con los medios a través de la atención telefónica y por WhatsApp, a fin de resolver sus consultas y auxiliarles en lo que sea posible.

En el mes de diciembre de 2021 estaban incluidos/as en estas listas de difusión un total de 162 periodistas acreditados/as de todo tipo de medios, nacionales e internacionales.

7.8.3.4 *Notas de prensa*

El gabinete de comunicación proporciona a los medios informaciones de especial trascendencia a través de la distribución de notas de prensa, que se remiten a todos/as los/as periodistas acreditados/as al mismo tiempo a través de las listas de difusión de correo electrónico y WhastApp. También se remiten escritos procesales, con los datos personales previamente disociados, cuando resulta posible en atención a su naturaleza y con respeto a los límites establecidos en el art. 4.5 EOMF y la Instrucción 3/2005.

Durante el año 2021, se emitieron un total de 80 notas de prensa de la Fiscalía General y se difundieron otras 14 facilitadas por la Fiscalía Especial contra la Corrupción y el Crimen Organizado.

Tras la conclusión de cada Consejo Fiscal se elabora una nota de prensa para informar sobre los principales temas tratados y acuerdos alcanzados, que también se publica en la web fiscal.es y se difunde a través de Twitter. En los casos en que se dirimen propuestas de nombramiento para cargos discrecionales, se acompaña su motivación y un resumen del currículum de la persona propuesta para mayor transparencia.

7.8.3.5 *Ruedas de prensa y encuentros con los medios*

Durante 2021 la realización de ruedas de prensa y encuentros con los medios continuó viéndose lógicamente afectada por la situación

de crisis sanitaria. En todo caso, respetando los protocolos COVID y los aforos permitidos a través de un sistema de solicitud previa, se celebraron seis ruedas de prensa en la sede de la Fiscalía General del Estado.

El 21 de enero la Fiscal General del Estado y la Fiscal de Sala Coordinadora de los servicios especializados en la protección de las personas con discapacidad y atención a mayores comparecieron ante los medios para presentar la nueva figura creada por Real Decreto de 255/2019, de 12 de abril, e informar de la actividad de la Fiscalía en relación con la situación de las personas mayores en residencias. En el encuentro se entregó a la prensa un anexo actualizado con datos desagregados de las diligencias preprocesales civiles de protección y de investigación penal tramitadas.

El 18 de marzo la Fiscal General del Estado acompañó al Fiscal de Sala Coordinador de Seguridad Vial en un encuentro con los medios sobre la actividad de la Fiscalía en materia de protección de los derechos de las víctimas de accidentes de tráfico, en la que también participaron representantes de las asociaciones de víctimas y de la sociedad civil. En materia de Seguridad Vial, el Fiscal de Sala ofreció otras tres ruedas de prensa el 27 de mayo, el 21 de junio y el 29 de julio.

El 28 de mayo, tras la publicación de la sentencia dictada por la sección tercera de la Audiencia Nacional sobre los atentados terroristas del 17-A en Barcelona y Cambrils, comparecieron ante los medios el Fiscal de Sala Jefe de la Audiencia Nacional y los/as fiscales del caso para valorar el fallo y tener un recuerdo y reconocimiento a las víctimas y sus familiares.

7.8.3.6 *Entrevistas*

La Fiscal General del Estado concedió durante el año 2021 seis entrevistas a distintos medios escritos y radiofónicos. Asimismo, intervino en el programa especial sobre narcotráfico «Cruzar la Línea» de Antena 3 y publicó dos tribunas en el diario El País: «España no va a abandonar a Afganistán» y «Juan Ignacio Campos, una especial sensibilidad contra la injusticia», con motivo del fallecimiento del Teniente Fiscal del Tribunal Supremo.

Los/as fiscales de sala especialistas, por su parte, concedieron un total de 24 entrevistas a una pluralidad de medios: seis la Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer, cuatro la Fiscal de Sala de Protección a las personas con discapacidad y mayores, tres el Fiscal

de Sala de Siniestralidad Laboral, tres el Fiscal de Sala de Delitos de Odio y Discriminación, dos la Fiscal de Sala de Criminalidad Informática y una los Fiscales de Sala de Medio Ambiente, Seguridad Vial, Extranjería, de lo Contencioso-Administrativo, de Anticorrupción y de Antidroga.

La fiscal adscrita al Fiscal de Sala de Extranjería concedió una entrevista sobre trata de seres humanos e intervino en el programa de RTVE «Todxs por Igual. Objetivo Igualdad». En materia de delitos de odio, el Fiscal Delegado de Barcelona ofreció una amplia entrevista a la Agencia EFE.

7.8.4 COMUNICACIÓN INTERNA

La actividad del gabinete de comunicación, a través de sus publicaciones en la web y en las redes sociales, tiene también muy en cuenta el interés informativo de la carrera fiscal a la hora de elaborar contenidos que mantengan al día a sus componentes de la actividad de la Fiscalía.

7.8.4.1 *Infofiscalías FGE*

Además de los resúmenes de jurisprudencia, la Secretaría Técnica remite por correo electrónico a toda la carrera Infofiscalías FGE conteniendo información de especial interés para los/as fiscales sobre la actividad de la Fiscalía General del Estado y los recursos y herramientas a su disposición que les puedan ser de mayor utilidad.

7.8.4.2 *Boletín de la carrera fiscal*

Se trata de un resumen de las noticias digitales que puedan ser de interés, referidas a la actividad de los/as fiscales y, en general, a la actualidad de los tribunales y la justicia remitido cada mañana a toda la carrera a través del correo electrónico.

En 2021 se remitieron un total de 210 boletines.

7.8.4.3 *Grupos de WhatsApp*

El gabinete de comunicación ha mantenido abierto un grupo de WhatApp con los/as vocales del Consejo Fiscal, haciéndoles llegar la información que pueda serles de utilidad emitida por la Fiscalía o publicada en medios.

Asimismo, dispone de un canal de información directa con las tres asociaciones de fiscales existentes a través de sus presidentes/as, a quienes se remiten las notas de prensa que se facilitan a los medios.

7.8.5 ACTIVIDAD INFORMATIVA DESTACADA

El año 2021 finalizó con la triste noticia del fallecimiento el 15 de diciembre del Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, Juan Ignacio Campos, de lo que se informó a los medios a través de nota de prensa. Se dio también cobertura informativa a la capilla ardiente instalada en la sede de la Fiscalía General del Estado, a la que acudieron a presentar su cariño y respeto multitud de compañeros y compañeras, así como numerosas personalidades del ámbito de la Justicia y representantes de las instituciones. La Fiscal General del Estado publicó un obituario en *El País* titulado «Juan Ignacio Campos, una especial sensibilidad contra la injusticia».

Desde aquí nuestro recuerdo a quien fue ejemplo de profesionalidad, discreción, lealtad y honestidad, así como un referente para la carrera fiscal.

7.8.5.1 *Informe del Consejo Fiscal al Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal*

La elaboración del borrador de informe del Consejo Fiscal al Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal, realizado por la Secretaría Técnica con la participación de toda la carrera, ha sido uno de los hitos de 2021, tanto por su trascendencia para la institución y la administración de justicia como por el novedoso sistema de trabajo empleado, que aglutinó las aportaciones de todas las fiscalías territoriales, órganos centrales, fiscalías especiales y unidades especializadas. Por ello, se fue informando tanto a la carrera como a los medios de comunicación y a la sociedad de todo el proceso hasta su resultado último.

El 10 de febrero de 2021 se informó de la carta remitida por la Fiscal General del Estado a todos/as los/as fiscales para proponerles el análisis conjunto del Anteproyecto y establecer la metodología de trabajo.

Entre los días 5 y 7 de julio el Consejo Fiscal se reunió en el pazo de Mariñán (A Coruña), de lo que se informó puntualmente a los medios mediante nota de prensa. El día 7 concluyó el Pleno con la aprobación unánime del informe al Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal, de lo que también se difundió nota de prensa informativa. La Fiscal General del Estado, además, compareció ese día

ante los medios para explicar el trabajo realizado y las líneas principales del informe aprobado. Al día siguiente se remitió a la prensa el comunicado del Consejo Fiscal. Todo ello tuvo una importante repercusión en los medios.

7.8.5.2 *40.º aniversario del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal*

El 22 de noviembre de 2021 se celebró en la sede de la Fiscalía General del Estado el acto institucional conmemorativo del 40.º aniversario del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, que contó con la intervención de la Fiscal General del Estado, la Ministra de Justicia y el Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial. Al acto asistieron más de 80 invitados/as, entre los que se encontraban, entre otros, ex fiscales generales, fiscales superiores, representantes del Consejo Fiscal y las asociaciones, fiscales de sala y numerosos representantes de las instituciones.

Durante el acto se presentó el libro «40 años del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. Al servicio de la sociedad», editado para la ocasión y que contó con la participación de S. M. el Rey y de representantes de las más altas instituciones del Estado y del ámbito de la Justicia.

Asimismo, se proyectó el vídeo de igual título elaborado por la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, en el que se hace un recorrido por las cuatro décadas de historia democrática de la institución, así como por su presente y sus proyectos de futuro.

Tanto el libro como el vídeo se remitieron por correo electrónico a toda la carrera. También están disponibles al público en la web fiscal.es, cuyos enlaces se compartieron en las redes sociales de la Fiscalía General del Estado.

Todo el acto se pudo seguir en *streaming* a través del canal de YouTube de la Fiscalía General, cuyo enlace se facilitó a la carrera por correo electrónico y al público en general a través de la web y las redes sociales. Más de una veintena medios de comunicación de prensa escrita, digital, radio y televisión cubrieron presencialmente su celebración, proporcionándoseles la señal en directo.

7.8.5.3 *Apertura del Año Judicial y presentación de la Memoria*

Como cada año, el gabinete de prensa ha dado una amplia cobertura a la intervención de la Fiscal General del Estado en el acto de Apertura del Año Judicial celebrado en la sede del Tribunal Supremo

bajo la presidencia de S. M. el Rey. Su discurso está además disponible en la web fiscal.es.

La Memoria se encuentra accesible al público en el apartado correspondiente de la web. Para su más fácil manejo por los medios se elaboró un dossier de prensa con un resumen de su estructura y los datos estadísticos más relevantes.

Asimismo, se dio difusión a través de notas de prensa, noticias web y redes sociales de la entrega de la Memoria por la Fiscal General del Estado a S. M. el Rey, al Presidente del Gobierno, presidentes/as de los órganos constitucionales, así como a los/as titulares de diversos Ministerios y representantes de otras instituciones.

De igual manera se dio cobertura a las comparecencias de la Fiscal General del Estado para la presentación de la Memoria ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados y del Senado, de acuerdo con el art. 9.1 EOMF.

7.8.5.4 *I Concurso de Fotografía 8M*

Durante 2021 el gabinete de comunicación ha seguido con su actividad informativa y de sensibilización con motivo de la celebración de los días internacionales relacionados con las funciones del Ministerio Fiscal. Se han publicado entrevistas con fiscales especialistas y vídeos didácticos sobre cada materia.

Para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la Fiscalía General del Estado convocó el I Concurso de Fotografía 8M, a fin de visibilizar el compromiso de los/as fiscales con la igualdad de género y los derechos de las mujeres. El jurado estuvo presidido por la Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer, la presidenta y vocales de la Comisión de Igualdad del Consejo Fiscal y la fiscal de la Secretaría Técnica responsable de comunicación. El premio fue otorgado a la obra «¿Encuentras las diferencias?», realizada por la fiscal de la Fiscalía de Área de Ibiza D.^a Bárbara Moreno. Tanto la fotografía ganadora como las Menciones Especiales, finalistas y participantes se publicaron en la web fiscal.es y en las redes sociales de la Fiscalía General del Estado. El premio fue entregado por la Fiscal General en un acto celebrado telemáticamente el 22 de marzo, al que también se dio difusión.